

Nota DGNC N° 8905/2025.

Asunción, 11 de noviembre de 2025

Datos del Procedimiento Licitatorio

| | |
|------------------------------|--|
| ID | 454062 |
| Expediente | 322188 |
| Etapa del Procedimiento | Convenios Modificatorios |
| Tipo de Procedimiento | Licitación Pública Nacional |
| Modalidad | Convencional |
| Nombre de la Licitación | LPN N° 16 2024 - MEJORAMIENTO, REPARACION Y ADECUACIONES DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES (UTRA) EN EL CENTRO EDUCATIVO ITAUGUA |
| Entidad | Ministerio de Justicia (MJ) |
| Resultado de la Verificación | Observado |

Aspectos Observados

Se ha tomado conocimiento de lo expuesto en la Nota UOC N° 399/2025 y las documentaciones adjuntas; no obstante, se realizan las siguientes observaciones:

1. Se solicita remitir las documentaciones de solicitud de presupuesto remitidas a las empresas y no se cuenta con los documentos respaldatorios de los presupuestos del ítem nro. 1 introducido en el presente Convenio Modificatorio.
2. Se recomienda a la contratante que para futuros procesos no sea indicado las cantidades determinadas de ítems en los casos de contrato abiertos.

Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/22)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/22).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/22).*

Verificador: ynunez